

—¡Mal hice en cantar mis canciones á los miserables! ¿No es mejor conmover piadosamente á los poderosos, que despertar amenazadores á los humildes? Desde hoy solo cantaré para vos.

Y de este modo quedó el poeta al servicio de la hija del Rey. Con sus colores y bordadas las armas al pecho, sobre el corazón, le veían cabalgar al servicio de la carroza regia; los miserables habían perdido á su poeta para siempre, y desde entonces, si algún nuevo juglar venía á decirles: «Oidme, yo soy otro Cantor de la Miseria», pasaban de largo, desconfiados, tristes, incrédulos...

¡Bah! «Cantor de la Miseria», hasta que las princesas quieran oírte.



## LEY DE JUSTICIA



## LEY DE JUSTICIA

---

La conciencia es como niño de pecho, se duerme con cualquier canción sin sentido. Bien considerado, lo que llamamos conciencia es miedo; miedo en primer término á la Guardia civil y demás poderes ejecutivos; después, miedo á... perder la estimación de las gentes, la protección valiosa de alguna persona en particular... miedo á cuanto pueda traernos perjuicio positivo.

No puede ser la voz de la conciencia afirmación categórica, rotunda; el yo lo sé, protesta íntima de la impunidad. No, es interrogación temerosa á lo imprevisto, á lo acaecederó; es, ¿si se supiera?

El respetable Sr. D. Teodoro Pomares del Llano juzgó en conciencia que no debía perjudicar á sus hijos de legítimo matrimonio por favorecer al hijo natural; y aunque la conciencia le escarabajó algunas veces desazonándole, los deberes de padre, y en vida de su esposa los de esposo legítimo, cumplidos, se sobreponían por fin á la consideración de otras obligaciones, deuda todo lo más, pero no deber.

A la hora de la muerte, por resquicio abierto con medrosa precaución á la eternidad, penetró la luz en su conciencia. Habló con su hija, y con amor de padre pidió protección para aquel hermano desconocido.

Nada exigible quedaba en el testamento, ni legado, ni manda; á la conciencia de sus hijos dejaba lo que debían hacer por el hermano, criado con pobreza, para el trabajo del artesano, sin educación, sin enseñanza, distinto á ellos en todo.

Murió D. Teodoro Pomares, y su hija

Clara, sin vacilar en su conciencia de cristiana, resolvió desde luego lo que debía hacer. Escribió primeramente á su hermano legítimo, infatigable viajero, cómo al ocurrir la muerte de su padre, ausente largas temporadas de su casa y de España, después encargó á persona de confianza que averiguase todo lo referente al otro, al nuevo hermano. Clara, con la expansión de los corazones juveniles, acariciaba gozosa aquel nuevo afecto. ¡Otro hermano! Deseaba conocerle; hubiera corrido á su casa, ó le hubiera traído á la suya; pero aconsejada por personas de autoridad, contrarió bien pronto el generoso impulso. No era conveniente. El muchacho nada sabía de su origen; pintor de oficio, vivía con estrechez, pero sin miseria, en compañía de una hermana de su madre, y en amores, con barruntos de próxima boda, con una guapa muchacha de la vecindad. Bastaba con señalarle una pensión que le sería entregada puntualmente; con eso podría establecerse en me-

jores condiciones, viviría sin apuros la vida sana del artesano honrado. Y ¿qué más podría pedir? Todo se arreglaría de modo que no hubiera que dar nombres ni caras. ¿A qué remover historias de muertos? Clara halló atinadísimo cuanto le aconsejaron, y solo insistió en que la pensión señalada fuera espléndida, segura de que su hermano no había de llevarlo á mal. Carlos era muy bueno, muy cristiano.

¡Ya lo creo! No esperaba Clara que lo fuera tanto. Cuando volvió de su viaje, al presentarse en su casa no iba solo, le acompañaba su hermano.

—¡Aquí está—dijo—aquí está nuestro hermano! ¡Pomares del Llano como nosotros!... Partícipe de la herencia de nuestro padre, como nosotros, en nuestra familia, en nuestra casa...

Clara titubeó emocionada.—Yo hice lo que creí... lo que me dijeron...

—¡No te aflijas!... Lo que otros quizás no

hubieran hecho, pero aún era poco. Tú, cristiana, hiciste obra de caridad, yo hago obra de justicia. Da un beso á tus hermanos.

